

*Sesión del 27 Septiembre 1966 (pasada al libro) 2*

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE

ACTA DE LA SESION SECRETA DEL H. CONSEJO VICE RECTOR SUPERIOR ACADEMICO DE LA U.C. CELEBRADA EL DIA 27 de SEPTIEMBRE DE 1966

A las 19 se reunió el Consejo Superior de la U.C. bajo la presidencia del Excmo. Sr. Rector, D. Alfredo Silva y con la asistencia de los Sres. Consejeros Sr. Prorector D. Adamiro Ramírez, P. Kupareo, Luis Felipe L. Pbro. Antonio Moreno, Carlos Vial, Carlos Infante, Pedro Lira, E. Evans, Carlos del Solar, Raúl Devés, Oscar Dávila, Sergio del Castro, Enrique Serrano, Dr. Juan de Dios Vial, Sergio Larraín, Salvador Lluch, Fernán Díaz, actúa de Secretario el P. Azanza.

INTERVENCION DEL DR. VIAL.

Pide la palabra el Dr. Vial para proponer al Consejo sea modificado o revisado el acuerdo tomado de seguir tratando en todas las Sesiones del Consejo Académico a la reforma del Reglamento., Cree que se ha trabajado bajo una presión indebida. Los alumnos creen que el problema del Reglamento es el más importante cuando hay otros problemas mucho más trascendentales para la marcha de la Universidad.

El Sr. Devés apoya la petición del Dr. Vial y propone sea entregado el problema del Reglamento a una Comisión de Juristas para que hagan la redacción definitiva.

El Sr. Fernán Díaz cree que a la reforma del Reglamento no es secundario para la FEUC, sino esencial. Por lo tanto propone que sea el Sr. Evans, como autor del esquema que se estaba aprobando para que quien se encargue de resumir todo lo que falta del esquema y en forma de proposiciones concretas las proponga al Consejo para que éste se limite a votaciones y de esta forma se simplifique su estudio.

El Sr. Infante cree que debe ser la misma Comisión ya nombrada la que haga este esfuerzo y presentando las distintas posibilidades que se ofrecen en cada uno de los puntos que faltan del esquema, se limite el Consejo a votar.

El Sr. Evans es de la misma opinión, pues él no conoce a fondo ni el actual ni el del proyecto; *debe ser la Comisión quien haga este trabajo*

Por su parte el Sr. de Castro aconseja que tal, como se había propuesto en un principio, durante un plazo prudencial, los Sres. Consejeros manden sus observaciones por escrito a la Comisión y ésta haga la redacción definitiva para ser sometida a la aprobación del Consejo.

El P. Kupareo cree que hay por lo menos dos puntos que él los considera de gran importancia y deben ser estudiados y discutidos en el Consejo antes de que la Comisión haga su redacción; son el problema del nombramiento de Decanos y el de Cátedras; *este punto de vista es apoyado por varios Sres. Consejeros.*

El Sr. Rector hace una breve historia del proceso que se ha seguido; cómo se cambió el sistema propuesto por la Comisión y es de parecer de que se estudien los dos puntos propuestos por el P. Kupareo y luego sea la Comisión quien redacte el proyecto, después de aceptar las indicaciones mandadas por los Sres. Consejeros, tal como lo ha propuesto el Sr. Sergio Larraín. *de Castro*. Así se acuerda por mayoría y de inmediato se entra al estudio del nombramiento de los Decanos.

NOMBRAMIENTO DE DECANOS.

Toma la palabra el Sr. Fernán Díaz para exponer el punto de vista de FEUC. De las dos posibilidades que existen: que sea la Facultad quien proponga sea uno, sea tres y el Rector elige al Decano o ~~viceversa~~, sea el Rector quien proponga y la Facultad quien elija, la Feuc es partidaria de la segunda: el Rector propone y la Facultad elige a uno de la terna; pero debiendo existir dos votaciones; la primera para ver si la Facultad acepta la terna propuesta por el Rector y otra para elegir a uno de ella.

El Dr. Vial cree más ventajoso el sistema de presentar terna, pero sin que tenga obligación de proponer únicamente a los que son miembros de la Facultad;

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE

VICE RECTOR

El Dr. Vial dice que el sistema de proponer una terna puede tener sus ventajas; pero él es partidario de que proponga solamente uno, sin que necesariamente tenga que ser miembro de la Facultad. Puede ocurrir que en ocasiones sea conveniente elegir a un Señor que no sea miembro de la Facultad ni siquiera de la Universidad. Esto, supone, como advierte D. Luis Felipe L. introducir una modificación importante en el proyecto.

Hay un cambio de impresiones al respecto. Todos están de acuerdo en que el Rector hable con los miembros de la Facultad antes de presentar al o a los posibles candidatos.

Terminada la discusión se somete a votación las siguientes posibilidades:

1.-Que sea el Rector quien proponga uno o tres y la Facultad elija al Decano.

2.-Que sea la Facultad quien presente y el Rector elija

Por 10 votos se aprueba que sea el Rector quien proponga una terna y la Facultad elija al Decano.

Hubo cuatro votos en favor de que el Rector proponga solamente uno y la Facultad elija. Un voto para que la Facultad proponga tres; otro para que el Rector proponga 2 candidatos y otro finalmente para que proponga 7.

A continuación por unanimidad y sin votación se aprobó que la Facultad debe aceptar ~~la terna~~ la terna y elegir al Decano por la mitad más uno. Si ninguno de los tres tuviera esa mayoría se repetiría la votación entre las dos primeras mayorías y naturalmente por votación secreta, añadiéndose los votos en blanco al que saque la mayoría.

El Sr. Fernán Díaz manifiesta que queda por aprobar la proposición del Dr. Vial: que los candidatos puedan ser extraños a la Facultad e incluso a la Universidad.

Crean los Sres, Consejeros que es preferible no poner condición ninguna. Simplemente que el Decano sea propuesto por el Rector en una terna y aceptada por la Facultad, tal como se ha aprobado anteriormente, sin poner en el Reglamento ningún requisito, dejando todo a la prudencia del Rector.

Y siendo las 8,30 se levantó la sesión.

*Aprobado*